

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **25** días del mes de **julio** de dos mil diecisiete, siendo a horas **cuatro** de la tarde, estando reunidos en la sala del Rectorado los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 016-2017-UTEA, del 25 de julio de 2017:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería, y
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General (e) la Abog. Giovanna Arce Del Castillo.

### **I. CONTROL DE ASISTENCIA**

La Secretaria pasó lista y comprobó la asistencia de **cuatro** miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión ordinaria citada para el día de hoy.

### **II. LECTURA DE AGENDA:**

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. A conocimiento documentos de SUNEDU respecto a grados y títulos para el llenado de nuevos formatos.
2. Creación de Departamentos Académicos según el Estatuto de la UTEA.
3. Solicita aprobación de nuevas tasas en Grados Académicos por productos.
4. Solicitan bonificación por ser miembros del Comité Electoral.
5. Solicita reconocimiento de grado de Maestro el docente Sabino Pichihua Torres.
6. Solicita el pago por servicios prestado respecto al estudio de factibilidad del inmueble de La Salle por el monto de S/. 9,000.00.
7. Solicita reconocimiento de años de servicio y función administrativa la trabajadora Melisa Ricardina Ampuero Mendoza.
8. Solicita la ratificación en vía de regularización la Resolución de Vice Rectorado de Investigación sobre la felicitación de ganadores de Concurso de Proyectos de Investigación.
9. Solicita rectificación de apellido paterno Jean Carlos Jamis Castañeda.
10. Solicita autorización de contrato como residente de obra en ejecución de la Filial Andahuaylas.
11. Solicita ratificación de resolución aprobación de Reglamento Específico de titulación modalidad de Actualización Profesional de Derecho.

### **III. ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente sometió a debate a cada uno de los temas de agenda:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Abog. Giovanna Arce Del Castillo  
SECRETARIO GENERAL



1. **A conocimiento documentos de SUNEDU respecto a grados y títulos para el llenado de nuevos formatos.**

Oficio Circular N° 015-2017/SUNEDU-02-15-02 de fecha 12 de julio del 2017 con registro n° 21424 de fecha 29 de julio del 2017 remitido por el Jefe de la Unidad de Nacional de Grado y Títulos de la SUNEDU, que remite a conocimiento la Resolución Directoral N° 009-2017/SUNEDU-02-15.

Al respecto el Dr. Ramiro Trujillo Román cedió la palabra a los consejeros participando:

Mag. Bonifacio Robles Aguirre indicó: tal como se dispone en el oficio se debería de autorizar el viaje de dos o más personal para poder capacitarse, es más debería de ser también para los directores y decanos quienes califican los expedientes para grados y títulos.

*ACUERDO. - Pedir información a la SUNEDU y hacer los trámites a efecto de que puedan venir a dictar una capacitación en referencia a la Resolución Directoral N° 009-2017/SUNEDU-02-15 de fecha 28 de junio del 2017; y hacer llegar el documento a cada uno de los consejeros en copia.*

2. **Creación de Departamentos Académicos según el Estatuto de la UTEA.**

Oficio N° 027-2017-DCAU-UTEA de fecha 13 de marzo del 2017, remitido por el Director de la Calidad y Acreditación Universitario, solicitando la determinación de Departamentos Académicos.

Con la participación de cada uno de los Consejeros y de conformidad a la aclaración realizada por el Asesor Legal Maestro Jovito Salazar Ore, indicando que para la creación de los Departamentos Académicos se realizará en cumplimiento estricto del Estatuto y la Ley Universitaria.

*ACUERDO.- Que, por intermedio de las Decanaturas, los Consejos de Facultad propongan la creación de sus departamentos académicos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 37.6 del artículo 37 del estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes, dentro del plazo de 48 horas bajo responsabilidad.*

3. **Solicita aprobación de nuevas tasas en Grados Académicos por productos.**

Oficio N° 20-2017-UTEA-SG-GYT de fecha 28 de junio del 2017, que remite por la Oficina de Grados y Títulos que propone de nuevas tasas por productos que se indican.

*ACUERDO.- derivar el oficio N° 20-2017-UTEA-SG-GYT de fecha 28 de junio del 2017, a la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario para que realice el estudio correspondiente de la propuesta y formular un nuevo tipo de FUT y otros.*

**4. Solicitan bonificación por ser miembros del Comité Electoral.**

Oficio N° 50-17-LACT/CEU-UTEA de fecha 30 de mayo del 2017, en la que solicitan el otorgamiento de bonificación al comité electoral por haber cumplido satisfactoriamente la difícil como delicada labor de llevar adelante el proceso de elecciones.

*ACUERDO.- Derivar el oficio N° 50-17-LACT/CEU-UTEA de fecha 30 de mayo del 2017, a la Oficina de Asesoría Legal a efecto de que emita opinión legal que corresponde.*

**5. Solicita reconocimiento de grado de Maestro el docente Sabino Pichihua Torres.**

La solicitud presentada por el Abog. SABINO PICHIHUA TORRES, con Registro N° 20065 de fecha 05 de julio del 2017, solicitando reconocimiento de grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, el Informe N° 244-2017-UTEA-SG-GyT de fecha 11 de julio del 2017, el acuerdo de sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 25 de julio del 2017.

*ACUERDO.- RECONOCER, el Grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial al Abog. SABINO PICHIHUA TORRES.*

**6. Solicita el pago por servicios prestado respecto al estudio de factibilidad del inmueble de La Salle por el monto de S/. 9,000.00.**

Oficio N° 044-2017-UTEA-DIGA, presentado por la Directora General de Administración, Solicitando autorización y conformidad por servicio realizado.

*ACUERDO.- Derivar el oficio de la referencia a la Oficina de Planificación a efecto de que emita opinión.*

**7. Solicita reconocimiento de años de servicio y función administrativa la trabajadora Melisa Ricardina Ampuero Mendoza.**

Petición con registro N° 13379 de fecha 04 de mayo del 2017 presentado por la trabajadora Melisa Ampuero Mendoza, solicitando el reconocimiento de tiempo de servicio.

*ACUERDO.- Derivar toda la documentación respecto a la petición de la trabajadora Melisa Ricardina Ampuero Mendoza a efecto de que el Asesor Laboral Externo emita opinión.*

**8. Solicita la ratificación en vía de regularización la Resolución de Vice Rectorado de Investigación sobre la felicitación de ganadores de Concurso de Proyectos de Investigación.**

Oficio N° 30-2017-UTEA-VRI, Presentado por la Vice Rector de Investigación.

El Señor Rector Ramiro Trujillo Román indica que lo petitionado por la Vice Rectora de Investigación se encuentra en investigación en la Oficina de Control Interno y se le recomienda que lo vea en la Oficina de Control Interno.

*ACUERDO.- No Ratificar la petición realizada y se le devuelve toda la documentación al despacho del Vice Rectorado de Investigación.*

9. **Solicita rectificación de apellido paterno Jean Carlos Jamis Castañeda.**  
Mediante petición con registro N° 20727 de fecha 13 de julio del 2017, Jean Carlos Jamis Castañeda solicita cambio de apellido paterno.  
*ACUERDO.- Aprobar y autorizar el cambio de apellido paterno de Jean Carlos Jamis Castañeda, siendo el correcto de Jean Carlos James Castañeda.*

10. **Solicita autorización de contrato como residente de obra en ejecución de la Filial Andahuaylas.**

Oficio N° 239-2017-UTEA-DIGA de fecha 21 de julio del 2017, Presentado por el Director General de Administración, solicitando la contrata del Ing. Antonio Ovalle Huallpa para laborar como de obras para la Filial Andahuaylas

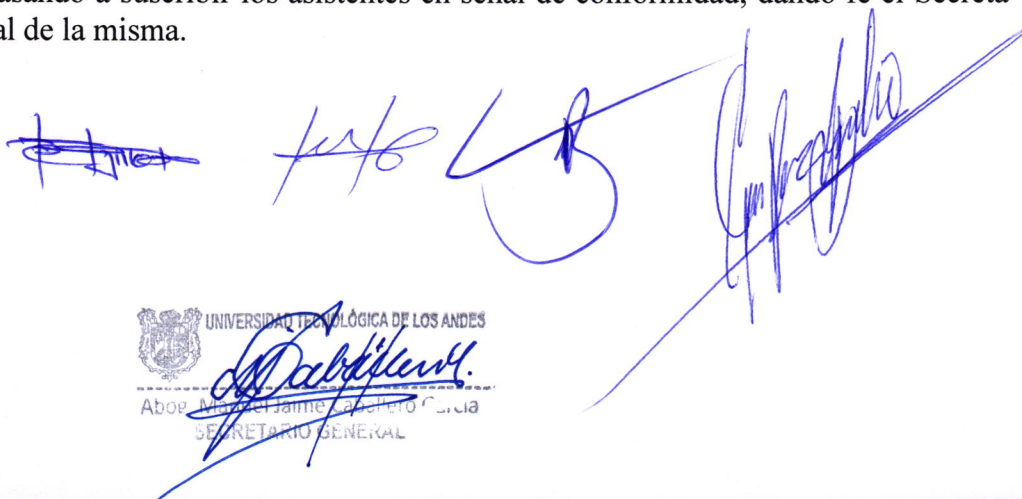
*ACUERDO.- Aprobar y autorizar el contrato del Ing. **Antonio Ovalle Huallpa** para laborar en el cargo de **residente de obras** en ejecución de las tres (03) obras como el cerco perimétrico de Choccepuquio, tanque cisterna y servicios higiénicos de la Filial Andahuaylas, por el periodo de 60 días calendarios y cuya retribución económica es de s/. **2,500.00** (dos mil quinientos soles) mensuales.*

11. **Solicita ratificación de resolución aprobación de Reglamento Específico de titulación modalidad de Actualización Profesional de Derecho.**

Oficio N° 091-2017-UTEA/VRA de fecha 14 de julio del 2017, remitido por el Vice Recto Académico, solicitando la ratificación de la Resolución de Vice Rectorado Académico N° 050-2017-UTEA/VRA de fecha 13 de julio del 2017.

*ACUERDO.- Aprobar y Ratificar de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 050-2017-UTEA/VRA de fecha 13 de julio del 2017, que dispone: "RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 0988-2017-UTEA-FCJCS de fecha 14 de junio del 2017 que dispone: "APROBAR, el Reglamento Específico de Titulación por la modalidad de Actualización Pre Profesional de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales que consta de IX Títulos, 50 artículos, 05 disposiciones finales y derogatorias, los mismos que forman parte de la presente".*

Siendo a horas 08:15 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario al final de la misma.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Abog. **Manuel Jaime Castañero Cacería**  
SECRETARIO GENERAL